

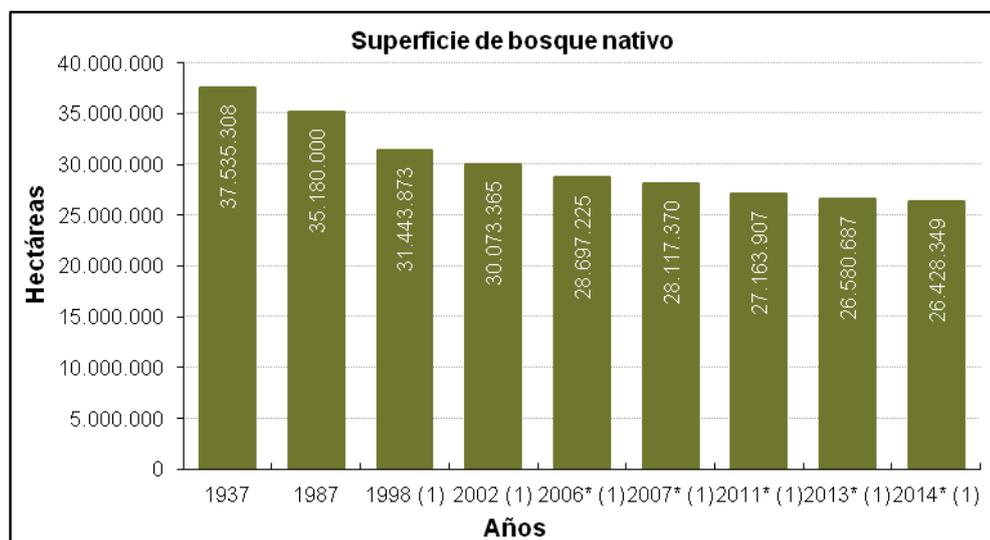
Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible Argentina

Ficha Metodológica

Nombre del Indicador	Superficie de bosque nativo
Descripción Corta del Indicador	Muestra la superficie cubierta con bosque nativo en el país a lo largo del tiempo.
Relevancia o Pertinencia del Indicador para el Desarrollo Sostenible	Los bosques nativos cumplen múltiples funciones ecológicas, socioeconómicas y culturales. Proporcionan importantes recursos como productos madereros y no madereros; albergan una gran biodiversidad de hábitats, especies y genes; regulan el régimen hidrológico y mantienen la fertilidad y estructura del suelo. Intervienen además en los ciclos de nutrientes (nitrógeno, fósforo, etc) y en el ciclo del carbono a través del cual regula las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono influyendo en la mitigación del calentamiento global. Son además base de empleo, usos tradicionales y lugares de recreación. Muchas de las etnias del país dependen directamente de los productos que los mismos proveen.
Categoría	Subsistema Ambiental Desarrollo
Alcance (qué mide el indicador)	Proporciona información sobre la dotación del recurso natural bosque.
Limitaciones (qué no mide el indicador)	No informa sobre la calidad de los bosques o degradación de los recursos forestales, ya que puede darse el caso en que la superficie no varíe pero la calidad del bosque puede degradarse.
Fórmula del Indicador	Total de hectáreas de bosque nativo
Unidad de medida	Hectáreas
Definición de las variables que componen el indicador	Bosque nativo: tierras con una cobertura arbórea de especies nativas de más del 20% con árboles que pueden alcanzar una altura mínima de 7m y una superficie superior a 10 hectáreas. <i>Región forestal:</i> zona con características climáticas, edáficas y fisiográficas propias, y definida por la presencia de individuos de especies forestales distintas
Cobertura o Escala del indicador	Nacional/ Regional/ Provincial
Fuente de los Datos	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Dirección de Bosques. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF)
Disponibilidad de los Datos (cualitativo)	Disponible en: http://www.ambiente.gob.ar/umsef
Periodicidad de los Datos	A partir del año 1998 la superficie de bosque nativo se actualiza cada cuatro años. Para otros años, dicha superficie se infiere en base a estimaciones a partir de la tasa de deforestación.
Período de la serie tiempo actualmente disponible	1937-1987-1998-2002-2006-2007-2011-2013-2014
Requisitos de coordinación inter- institucionales para que fluyan los datos	No se requiere, ya que los datos se producen en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS	El Objetivo de Desarrollo del Milenio "Asegurar un Medio Ambiente Sostenible" establece como una de sus metas que, en 2015 se debe haber revertido la pérdida de recursos naturales. La superficie de bosque nativo constituye uno de los indicadores que permite monitorear el avance en el cumplimiento de esta meta.

Relevancia para la Toma de Decisiones	La evolución del indicador resalta la necesidad de poner en marcha planes de conservación, restauración y manejo sostenible de masas forestales nativas. El indicador se debe considerar para implementar planes de ordenamiento ambiental del territorio dada su interrelación con procesos tales como la expansión de la frontera agropecuaria, la explotación de madera industrial, la extracción de leña, cambios en el uso del suelo, entre otros.
--	---

Gráfico



(1) los datos de superficie de bosque nativo corresponden a la clase Tierras Forestales, que son tierras con una cobertura arbórea de especies nativas mayor o igual al 20% con árboles que alcanzan una altura mínima de 7 metros y una superficie superior a 10 hectáreas. A partir de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (2007), su Decreto Reglamentario (2009) y la Resolución COFEMA 230/2012 (Pauta 1.2), la definición de bosque nativo abarca a en distinto estado de desarrollo, de origen primario o secundario, que presentan una cobertura arbórea de especies nativas mayor o igual al 20% y con árboles que alcanzan una altura mínima de 3 metros, incluyendo palmares.

(*) 2006: Estimaciones UMSEF - Dirección de Bosques (SAyDS) realizadas en base a la deforestación entre 2002 y 2006

2007: Estimaciones UMSEF - Dirección de Bosques (SAyDS) realizadas en base a la deforestación entre 2006 y 2007

2011: Estimaciones UMSEF - Dirección de Bosques (SAyDS) realizadas en base a la deforestación entre 2006 y 2011

2013: Estimaciones UMSEF - Dirección de Bosques (SAyDS) realizadas en base a la deforestación entre 2011 y 2013

2014: Estimaciones UMSEF. - Dirección de Bosques (SAyDS) realizadas en base a la deforestación entre 2013 y 2014

Fuente:

Año 1937: Censo Nacional Agropecuario

Año 1987: Estimaciones del Instituto Forestal Nacional (IFONA)

Año 1998: Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos - Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Años 2002 al 2014: Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF) - Dirección de Bosques - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

<p>Descripción</p>	<p>En respuesta al importante cambio de uso del suelo que se manifestara en Argentina se sanciona en noviembre de 2007 la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos buscando amortiguar y revertir este proceso.</p> <p>El gráfico muestra la evolución del porcentaje de bosques nativos donde se ve la desaceleración de la deforestación a partir de la sanción de la Ley 26.331 a fines del año 2007. A partir de la cual se ha desarrollado una activa política nacional de preservación y uso sustentable de los bosques nativos, que ha significado un cambio de paradigma en el uso del territorio a partir de la promoción del ordenamiento territorial de nuestros bosques en función de sus valores de conservación y de las necesidades y potencialidades del desarrollo productivo de las distintas ecorregiones. Sobre la base del trabajo de articulación entre la nación y las provincias se ha invertido hasta el presente más de 1.100 millones de pesos, distribuidos progresivamente entre las distintas jurisdicciones que fueron aprobando sus ordenamientos territoriales; este esfuerzo de inversión y de articulación en el territorio de la política pública ligada a nuestros bosques nativos nos ha permitido en esta primera etapa poner bajo manejo más del 20% de la superficie de los bosques ordenados, mediante la instrumentación de alrededor de 4.000 planes de conservación y de manejo sustentable.</p>
---------------------------	--